

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **78**

Fecha: 1/08/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2013 00218	Acción de Reparación Directa	EDGAR - JAVIER - MAESTRE	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL	Auto que Aprueba Costas APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	29/07/2016	
20001 33 33 001 2013 00220	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA ROSA DEL RIO CARRANZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de Tramite SUSPENDE TÉRMINO PARA PROFERIR LA SENTENCIA POR PROBLEMAS TECNICOS	29/07/2016	
20001 33 33 001 2013 00288	Acción de Reparación Directa	ROSAIBET DE LA CRUZ DE AGUAS	NACION-EJERCITO NACIONAL-POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DEL CESAR-ECOPETROL	Auto de Tramite SUSPENDE TÉRMINO PARA PROFERIR LA SENTENCIA POR PROBLEMAS TECNICOS	29/07/2016	
20001 33 33 001 2015 00164	Ejecutivo	TEONILDA ESTHER TAFUR MACHADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	29/07/2016	
20001 33 33 001 2016 00063	Ejecutivo	YELITZA RESTREPO ZULETA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	29/07/2016	
20001 33 33 001 2016 00136	Ejecutivo	MERCEDES - VASQUEZ RAMIREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/07/2016	
20001 33 33 001 2016 00187	Ejecutivo	OMAR ARRIETA HOYOS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Auto Asume Nuevamente la Competencia ACEPTA LA INCOMPETENCIA ESGRIMIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO Y AVOCA CONOCIMIENTO	29/07/2016	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
 EN LA FECHA 1/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 MARCELA ANDRADE VILLA
 SECRETARIO